

Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad?

Karina Orozco Rocha

Consultora independiente

Recepción: 23 de julio de 2015 Aceptación: 12 de noviembre de 2015

Resumen Escasas investigaciones analizan explícita y diferenciadamente los arreglos familiares y las cargas domésticas como determinantes del trabajo asalariado de las mujeres urbanas de México. Esto se examina en este artículo empleando el método probit bivariado con selección de la muestra y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Los resultados indican que las mujeres experimentan un proceso de doble selección en el mercado laboral, en el cual las cargas domésticas tienen un fuerte efecto restrictivo en el trabajo de mercado pero, contrario a lo esperado, en trabajos asalariados éstas juegan a favor. Los arreglos familiares pierden poder explicativo al introducir las cargas domésticas en el modelo estadístico, lo cual refleja el estrecho vínculo entre estos dos elementos. Este artículo incorpora la perspectiva del proceso de doble selectividad al tema de larga tradición, aunado a una aproximación directa a las demandas familiares de la participación femenina en el mercado de trabajo asalariado.

PALABRAS CLAVE: trabajo asalariado, cargas domésticas, arreglos familiares.

Abstract There are few studies analyzing explicitly and differentially the family arrangements and domestic loads as determinants of wage labor in Mexican urban women. This issue is discussed in this manuscript using the bivariate probit method with sample selection and data from the National Survey of Occupation and Employment. Results show that women experience a double selection process in the labor market, where domestic loads have a strong restrictive effect on the labor market but, contrary to expectations, in wage labor these domestic loads have a positive effect. Family arrangements were not significant when domestic loads are in the statistical model, which reflects the close link between these two variables. This manuscript incorporates the double

selection process perspective to the topic, with a direct approach to family demands of female participation in the labor market.

KEYWORDS: wage labor, loads of housework, family arrangements.

Introducción

Existe una larga tradición de estudiar los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral de México, de ahí que es evidente el cambio del perfil sociodemográfico de las mujeres que logran insertarse en éste, ganando así presencia aquellas con demandas familiares. Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones han centrado su interés en las cónyuges (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012) y prestado menor atención al resto de las mujeres que también experimentan elevadas demandas familiares. Además, al pretender expresar las demandas familiares de las mujeres, no figuran explícitamente sus cargas domésticas¹ ni los arreglos familiares a los que pertenecen. Por otra parte, se sabe poco de la asociación que guardan las características sociodemográficas en las diferentes condiciones laborales de las mujeres una vez que logran entrar en el mercado laboral. De ahí que en este artículo se examina el efecto que tienen las cargas domésticas² y los arreglos familiares en la participación femenina en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado, pues se supone que existe un proceso de doble selección en el cual ciertas características individuales, familiares y contextuales condicionan la entrada de las mujeres en el mercado laboral, con lo que tiene lugar una primera selección, y luego inciden en su inserción en el trabajo asalariado, como segunda selección.

Para tal propósito, este trabajo se compone de cuatro apartados. En el primero se presenta brevemente la importancia de abordar la participación femenina en el mercado laboral como un proceso de doble selección en cuanto a la participación en el mercado laboral y ser asalariada. Después se analizan los determinantes ex-

¹ Se entiende por cargas domésticas el número de horas dedicadas a actividades del trabajo doméstico.

² Cabe precisar que no es posible afirmar que las cargas domésticas mantienen una dirección causal con la participación en el mercado laboral y el trabajo asalariado. La relación puede ser bidireccional, es decir, el tipo de posición en la ocupación determina las cargas domésticas o viceversa. No obstante, en la presente investigación se considera que las cargas domésticas determinan tanto la participación en el mercado laboral como el trabajo asalariado.

minados por investigaciones previas y su asociación con las cargas domésticas y los arreglos familiares, de manera que ayuden a esclarecer la importancia de dichos elementos como determinantes que aproximan directamente al ámbito familiar. En el tercer apartado se presenta la metodología empleada, como el método probit bivariado con selección de la muestra para probar el supuesto proceso de doble selectividad, la definición de las variables dependientes e independientes y los modelos estadísticos. Finalmente se presentan los resultados, poniendo especial interés en los efectos que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares en cada etapa de selección.

Participación femenina en el mercado laboral asalariado: un proceso de doble selección

El análisis que evidencia los diversos factores que contribuyen a la participación en el mercado de trabajo o la inhiben cobra importancia en las investigaciones que abordan el papel de las mujeres en el mercado laboral, pues documentan que aquellas que participan en él tienen características distintas de las que presentan las que se mantienen fuera del mismo.

La literatura en torno a los determinantes de la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo es abundante para México (Christenson, García & Oliveira, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Sin embargo, se conoce poco acerca de su forma de inserción y su análisis como un proceso de doble selección. Por ello, este trabajo pretende ser un aporte importante al tema, ya que establece la diferencia entre el trabajo asalariado y el resto y examina las cargas domésticas y los arreglos familiares como sus determinantes. La inquietud por profundizar en el tema parte del hecho de que la participación femenina en el mercado laboral no implica necesariamente hacer a un lado las responsabilidades domésticas y familiares, por lo que se ha subrayado la disyuntiva que representa para muchas mujeres ocupar cierto tipo de trabajo, más allá de la decisión de participar en el mercado laboral.

Sin embargo, la preocupación se ha centrado en distinguir la participación en el trabajo de tiempo parcial y el de tiempo completo (Kilbourne, Farkas, Beron, Weir & England, 1994), las ocupaciones predominantemente femeninas y masculinas (Sorensen, 1989) y el empleo formal (Chen & Hamori, 2010). De ahí que es pertinente interrogarse sobre cuáles son los determinantes del trabajo asalariado, dadas las características de este tipo de empleo.

El trabajo asalariado suele ser más intensivo y rígido en la utilización de la fuerza de trabajo que el resto de las posiciones de ocupación que permiten compatibilizar la vida familiar con la actividad laboral (Rendón, 2003a). En particular,

se pueden distinguir elementos restrictivos provenientes del mercado laboral y del ámbito privado. Por ejemplo, el trabajo por cuenta propia y el no remunerado se caracterizan por dar mayor flexibilidad laboral a las y los trabajadores, por la ausencia ya sea de horarios o de un lugar fijo de trabajo, lo cual permite adaptar el horario del trabajo extradoméstico al doméstico. De igual manera, ante ciertos arreglos familiares, estas condiciones de ocupación conceden más ausencias y permisos debido a la falta de supervisores o de jefes. Incluso, los trabajadores tienen la posibilidad de permanecer con sus hijos durante las jornadas laborales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010). De esta manera, es de suponer que las cargas domésticas y los arreglos familiares, además de desempeñar un papel restrictivo en la entrada en el mercado laboral, también lo tengan en el trabajo asalariado como parte del proceso de doble selección. Lo anterior cobra importancia particularmente en el tema de las desigualdades laborales y de género, pues las ocupaciones no asalariadas son asociadas a la precariedad, informalidad, baja productividad y de calidad, atípicas e irregulares en términos de contratación, ingresos y prestaciones laborales como vacaciones, licencias por maternidad o enfermedad y jubilación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010; García, 2009).

Por todo ello, en este artículo se examinan los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral y el trabajo asalariado como un proceso de doble selectividad. Dicho de manera general, se analizan los determinantes del trabajo asalariado de las mujeres, pues se considera que son un grupo selecto y es necesario informar acerca de este proceso.

Aproximaciones al ámbito familiar

En México, la participación femenina en el mercado de trabajo se ha caracterizado por un incremento acelerado y constante en las últimas décadas. De acuerdo con datos censales, las tasas de participación económica femenina pasaron de 18.0 a 33.5 % entre 1960 y 2015 (Rendón & Salas, 1987; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015). Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que la tasa neta de participación femenina se ha ubicado por encima de 40.0 % en los últimos diez años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

Ante dicho acontecimiento, a partir de la década de los ochenta, los trabajos sobre los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral extendieron su preocupación más allá de las condiciones individuales, para abordar elementos familiares con el fin de reflejar la relación entre familia y trabajo (Christenson, García & Oliveira, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco,

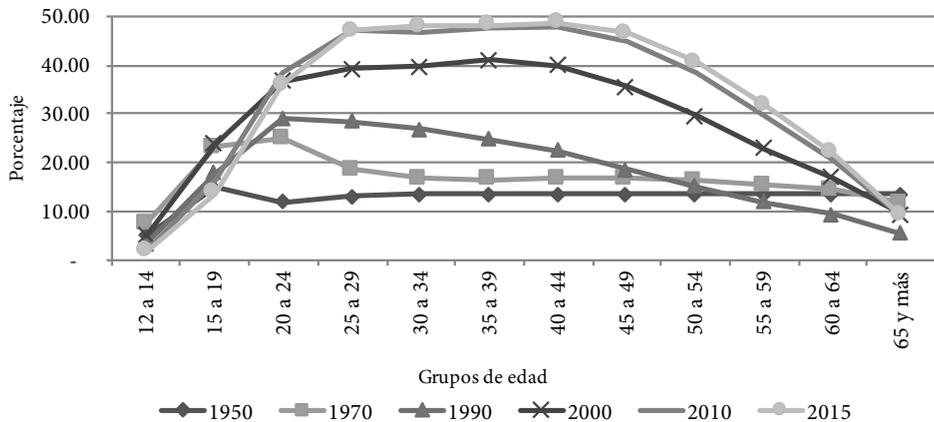
2000, 2012). Sin embargo, las cargas domésticas y los arreglos familiares han sido capturados de manera indirecta a través de diversas características individuales y familiares, como la edad, el estado conyugal, las características laborales del jefe del hogar, la oferta de trabajo doméstico de otros miembros, el número de hijos y la presencia de niños de distintas edades, entre otras características familiares.

La *edad* es un elemento importante en las transformaciones del ciclo vital de las mujeres, tales como la edad a la primera unión, el nacimiento del primogénito y el espaciamiento de los hijos, entre otras. De ahí que la edad se suele usar como un indicador indirecto de las demandas familiares, en tanto que se asocia con el ciclo de vida familiar y las cambiantes demandas asociadas a éste. Sin embargo, la evidencia sugiere que cada vez más mujeres adultas se incorporan al mercado laboral a pesar de las demandas familiares asociadas a la edad. Las investigaciones previas permiten conocer el cambio en el grupo etario de mujeres con mayor propensión a participar en dicho mercado. A principios de la década de los ochenta las mujeres jóvenes presentaban la mayor propensión, pues se les asociaban menores demandas familiares en relación con las mujeres adultas (Christenson *et al.*, 1989). A partir de la década de los noventa, el planteamiento de que las mujeres en edades adultas tenían bajas tasas de participación por tener mayores demandas domésticas se había modificado, pues diversos autores encontraron que era este grupo, y no las jóvenes, el de mayor propensión a participar en el mercado laboral (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Estos resultados se atribuyeron inicialmente a las condiciones socioeconómicas de la época, que llevaron a dichas mujeres a incorporarse al mercado laboral. Además, estos hallazgos se corresponden con las tasas de participación en la actividad económica (gráfica 1), que permiten visualizar el cambio en la cúspide de la curva, así como su ensanchamiento relativo con el tiempo para los años censales entre 1950 y 2015.

El *estado conyugal* de las mujeres ha sido otra característica considerada en el estudio de la participación femenina en el mercado de trabajo. Se ha documentado que las mujeres casadas o unidas tienen la menor propensión a participar en el mercado de trabajo, en el supuesto de que tienen las mayores demandas familiares (Christenson *et al.*, 1989; García, 2008). De ahí que algunas investigaciones se hayan centrado en conocer los determinantes de la participación económica de este grupo de mujeres (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Sin embargo, aquellos que consideran al conjunto amplio de mujeres no rinden cuentas por separado de cada uno de los estados conyugales (Christenson *et al.*, 1989; García, 2008). Las mujeres divorciadas y separadas no han recibido la debida atención pese a que registran las mayores tasas ponderadas de participación en el trabajo extradoméstico (Pedrero, 2005) y a su necesidad de conciliar las demandas familiares con las laborales, en la búsqueda de contar con un respaldo económico (García & Pacheco, 2000; Rendón, 2003a; Comisión Económica para América La-

tina y el Caribe, 2009). Por ello, en este trabajo se considera a todo el conjunto de mujeres, distinguiendo los distintos estados conyugales, pues cada uno tiene un significado distinto.

GRÁFICA 1. Tasa de participación femenina en la actividad económica por grupo de edad, 1950-2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, censos generales de población de 1970, 1990, 2000, 2010 y encuesta intercensal 2015. Rendón, 2003b para 1950.

Las *características laborales del jefe del hogar* como determinantes de la participación económica de las mujeres se han asociado con las necesidades económicas familiares y con la posibilidad de que las mujeres compatibilicen el trabajo de mercado con el doméstico. Esto es porque los ingresos o la ocupación del jefe podrían incidir en la contratación de servicios domésticos, las necesidades de ingresos familiares adicionales o la inserción económica de las mujeres en negocios familiares (Christenson *et al.*, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). La reflexión sobre los hallazgos en torno a las características laborales del jefe del hogar permiten visualizar el efecto y la dirección que tienen como determinantes de la participación económica de las mujeres, en especial de las cónyuges. En este trabajo, dado que se considera al conjunto amplio de mujeres y que se introducen explícitamente las cargas domésticas y los arreglos familiares, se emplea sólo el ingreso laboral del jefe varón del hogar, pero como una variable instrumental que incide en la entrada en el mercado laboral de las mujeres, aunque no en el trabajo asalariado, como se explica más adelante.

La *oferta de trabajo doméstico de otros miembros del arreglo familiar*, captado a través de la presencia de otras personas no económicamente activas, en particular mujeres, parte del supuesto de que tales personas sustituyen parte del trabajo do-

méstico de las cónyuges que se incorporan al mercado laboral. Por sí mismo, este factor no especifica el tipo de arreglo familiar al que se refiere ni su relación de parentesco con el jefe del arreglo familiar o con la cónyuge. Además, su utilización no ha tenido resultados consistentes o han sido estadísticamente no significativos (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Por otra parte, el papel de los hijos de las mujeres o niños pequeños del arreglo familiar en la participación femenina en la fuerza de trabajo ha corroborado que a mayor *número de hijos* se inhibe la participación económica de las mujeres (Christenson, García & Oliveira, 1989; García, 2008), y esto mismo sucede ante la *presencia de niños de corta edad* (Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Incluso se ha encontrado que el efecto restrictivo de estos factores se mantiene, en algunos casos, para la participación en el trabajo de tiempo completo (Kilbourne *et al.*, 1994).

Respecto a lo anterior, se deben considerar dos situaciones clave para un mejor entendimiento de la importancia que tienen las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes directos y diferenciados que expresan el ámbito familiar en el proceso de doble selección en el mercado laboral. Primero, el importante pero no exclusivo papel de los niños en el nivel de cargas domésticas. Las características asociadas a los hijos han cambiado en las últimas décadas debido al descenso de la fecundidad, la postergación del nacimiento del primogénito y la ampliación del intervalo intergenésico de las mujeres, sucesos que les otorgan mayores oportunidades de entrar en el mercado laboral (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010). Más aún, también se ha documentado que la presencia de hijos o niños pequeños pierde importancia como restricción a la entrada en el mercado laboral durante periodos de crisis o recesiones económicas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009). En contrapartida, es necesario dar cuenta del conjunto amplio de trabajo doméstico que las mujeres realizan y no sólo del asociado al cuidado de los niños e hijos en el arreglo familiar, sino también del cuidado que demandan otros de sus miembros e incluso ajenos a éste. Asimismo, las cargas domésticas captan el desarrollo de actividades domésticas distintas de los cuidados, como la realización de los quehaceres del hogar, entre otros.³ De ahí que en esta investigación se indaga el efecto de las *cargas domésticas*, pues estaría captando de manera directa

³ Las cargas domésticas que asumen las mujeres, o el número de horas dedicadas al trabajo doméstico (no remunerado), utilizadas en este artículo, no distinguen en qué medida van dirigidas al interior o el exterior de sus hogares. Se busca destacar, por sí misma, la carga doméstica de cada mujer. De igual manera, se desconoce si existen diferencias sustantivas entre los distintos tipos de arreglos familiares en cuanto a la trasferencias de cargas domésticas con otros arreglos familiares, y su incidencia en la participación en el mercado de trabajo asalariado.

e independiente el nivel de trabajo doméstico que realizan las mujeres. Se espera que las cargas domésticas tengan una relación inversa con la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado.

El segundo punto por destacar se sustenta en la existencia de diversos arreglos familiares conformados por distintas relaciones de parentesco de sus integrantes. Si bien existe suficiente literatura que constata el efecto que tienen los hijos en la participación femenina en el mercado laboral, en su mayor parte se centra en las mujeres casadas o unidas, o en la posición del cónyuge en los arreglos familiares biparentales, sean nucleares o extensos y compuestos, y por ende dirigidos por varones. De esta manera, no se profundiza en el tipo de arreglo familiar al que pertenecen, pero también dejan fuera de observación a las que se encuentran en arreglos familiares con jefatura femenina. Por lo tanto, los resultados no se hacen extensivos a mujeres en otras posiciones, como las jefas, las hijas y otras parientes.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de examinar los efectos de los distintos arreglos familiares y de la posición que ocupan las mujeres dentro de éstos, ya que puede tener distintas implicaciones para la participación económica ser cónyuge en un arreglo familiar nuclear biparental con hijos que en arreglos familiares nucleares sin hijos, o en el arreglo familiar extenso o compuesto. Lo mismo puede ocurrir para las jefas, hijas y las mujeres en otra posición en los distintos arreglos familiares.

Esto contribuirá a profundizar en el conocimiento de los efectos que tienen los distintos arreglos familiares en la participación femenina en el mercado laboral y el trabajo asalariado, efectos que podrían reflejar la dinámica intrafamiliar y las prácticas de género que acompañan a cada uno de ellos. De esta manera, se documenta acerca del efecto que tienen las cargas domésticas por sí mismas, independientemente de su origen, así como del efecto de los arreglos familiares que podría reflejar las distintas relaciones de organización y negociación.

Métodos y datos

Hablar del proceso de doble selección es pensar en aquellas mujeres que superan distintas barreras para poder participar en el mercado de trabajo en forma asalariada. Este enfoque se asocia a una selección muestral no aleatoria, pues implica excluir en primera instancia a la población no ocupada y posteriormente a la población ocupada no asalariada. Pasar por alto cada etapa de selección o pensar que éstas ocurren aleatoriamente significa suponer que las mujeres incluidas (asalariadas) y excluidas (desempleadas, población no económicamente activa y ocupadas no asalariadas) de la muestra comparten las mismas características. Para la participación femenina en el mercado laboral, la literatura indica que tal

situación no es un proceso aleatorio, y esto mismo se espera que ocurra en la participación en el trabajo asalariado. De ahí la importancia de estudiar los determinantes del trabajo asalariado como un proceso con dos tipos de decisiones subsecuentes.

Métodos para el proceso de doble selección

El proceso de doble selección planteado implica dos decisiones subsecuentes. Este tipo de análisis se refieren a eventos que pueden generarse en cadena, aunque en muchas ocasiones no están muy claros o debidamente separados sus eslabones. En este caso, la ausencia del evento de selección sí limita la presencia del otro evento. Por ejemplo, la decisión de una persona de buscar un empleo y posteriormente ser seleccionada o contratada por un empleador (Mohanty, 2012); la decisión de trabajar y la selección de un tipo de ocupación, ya sea en empleos predominantemente femeninos (Sorensen, 1989), en empleos formales (Chen & Hamori, 2010) o, como el caso que se presenta en este documento, la decisión de participar en el mercado laboral y hacerlo en forma asalariada. Estas decisiones se pueden generar casi instantáneamente, una detrás de la otra, pero analíticamente se modelan por separado. Bajo el esquema de decisiones subsecuentes con dos eventos (y_1 = participación en el mercado de trabajo, y_2 = participación en el trabajo asalariado), los individuos se pueden ubicar en tres posibles combinaciones de resultados: 1) La condición de que la mujer participe en el mercado laboral y sea asalariada; 2) la condición de que la mujer participe en el mercado laboral pero que no sea asalariada, y 3) la condición de que la mujer no participe en el mercado laboral.

Método probit bivariado con selección de la muestra

Teniendo como marco un modelo de decisiones subsecuentes, en el que se supone que primero ocurre la decisión de participar en el mercado laboral (Y_{1i}) y posteriormente la de participar en el trabajo asalariado (Y_{2i}), se propone el método probit bivariado con selección de la muestra. Este método tiene un modelo probit tanto en la ecuación de selección (y_1) como en la de resultados (y_2). Además, estima conjuntamente la ecuación de selección y la de resultados. De manera que se obtienen los determinantes de la participación femenina en el mercado laboral (ecuación de selección) y los determinantes de la participación en el trabajo asalariado del conjunto de mujeres que lograron participar en el mercado laboral (ecuación de resultado) (Chen & Hamori, 2010).

La variable y_{2i} indica la probabilidad de pertenecer a la muestra, y tomará el valor de 1 si y sólo si la variable y_{1i} es mayor que 0. Es decir, la mujer participará

como asalariada siempre y cuando participe en el mercado laboral (ecuación 1); x_i es el vector de variables, β y δ son los vectores de parámetros y u_{1i} y u_{2i} son los términos de error normalmente distribuido para la mujer i que participa en el mercado laboral y como asalariada, respectivamente.

$$y_{2i} = x_i \beta + u_{2i} \quad \text{Si } y_{1i} > 0 \quad (1)$$

$$y_{2i} = \text{no observada} \quad \text{Si } y_{1i} \leq 0$$

$$y_{1i} = x_i \delta + u_{1i} \quad (2)$$

Los términos de error de cada ecuación (1) y (2) tienen una distribución normal: $u_{1i} \sim N(0,1)$ y $u_{2i} \sim N(0,1)$. La correlación entre los términos de error de cada ecuación es representada por *rho* (ρ): $\text{corr}(u_{1i}, u_{2i}) = \rho$, que determina el sesgo de selectividad. Si la hipótesis nula $\rho = 0$ es significativa ello indica que no hay selectividad. Los estimadores de β , δ y ρ son obtenidos por estimación de máxima verosimilitud. Al no aceptar la hipótesis nula se denota la importancia de un modelo probit bivariado con selección de la muestra, y se comprobaría que la probabilidad de participar como asalariado se asocia con la probabilidad de participar en el mercado laboral. Por ello estimar las ecuaciones mediante modelos probit univariantes produciría estimaciones ineficientes (Chen & Hamori, 2010).

Datos

Para modelar la participación femenina en el mercado de trabajo y en el trabajo asalariado, se utiliza la ENOE del tercer trimestre de 2009. Esta fuente nos permite aproximarnos a las dos variables dependientes: estar o no ocupada en el mercado laboral, y ser o no asalariada. Además, proporciona información suficiente para crear las variables explicativas que reflejen las características individuales, familiares y contextuales de las mujeres urbanas. El estudio incluye la muestra de 121,034 mujeres de 15 a 75 años de edad pertenecientes a las áreas urbanas de México. Los datos indican que 43.3 % de dichas mujeres participan en el mercado laboral, y de éstas 66.2 % ocupan trabajos asalariados.

La selección de las variables explicativas se realiza con base en los hallazgos encontrados en los estudios explorados anteriormente para el caso de México (Christenson *et al.*, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García, 2008; García & Pacheco, 2000, 2012), y para encontrar al menos una variable instrumental se realizó una exploración adicional (Kilbourne *et al.*, 1994; Polachek, 1975; Noonan, 2001; Hersch & Stratton, 1997; Kunze, 2008; Maani & Cruichshenk, 2010).

Desde la perspectiva del proceso de doble selección, se tienen dos variables dependientes en forma dicotómica: participar o no en el mercado laboral y ser

o no asalariada. Las variables independientes de las características individuales son: edad, estado conyugal, posición (relación de parentesco) y escolaridad. Las características contextuales están representadas por el tamaño de la localidad y el área geográfica según el salario mínimo. El ámbito familiar y doméstico es informado por la tipología de arreglos familiares y las cargas domésticas. Finalmente, para dar solución al posible problema de endogeneidad derivado de la relación causal que guarden las cargas domésticas y la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, se probaron distintas variables que sugiere la literatura explorada. De ellas, el logaritmo natural de ingreso laboral del jefe hombre cumple con los criterios establecidos para ser una variable instrumental. Así, la variable instrumental es estadísticamente significativa para el modelo probit para la ecuación de participación en el mercado laboral ($p = 0.000$), pero no significativa en el modelo probit para la ecuación de participación en el trabajo asalariado ($p = 0.148$). Este resultado hizo posible introducir al menos una variable instrumental en el modelo de regresión y solucionar el problema de endogeneidad.

Modelos estadísticos

Para indagar acerca de la relación que guardan las cargas domésticas y los arreglos familiares en el proceso de doble selección en el mercado laboral, primero se propone analizar el efecto que tienen los arreglos familiares sin capturar directamente el efecto de las cargas domésticas. De esta manera, el modelo A muestra únicamente el efecto de los arreglos familiares y las variables de control como tamaño de localidad, área geográfica según el salario mínimo, edad, estado conyugal, educación y posición. En esta etapa se esperan resultados semejantes a los que dicta la literatura. Es decir, se espera que las mujeres de los arreglos familiares nucleares biparentales con hijos mantengan la menor probabilidad de participar laboralmente y en forma asalariada, ya que el efecto de las cargas domésticas estaría implícito en el efecto de los arreglos familiares.

Después, en el modelo B se introducen las cargas domésticas. Es posible que los arreglos familiares tengan un comportamiento distinto al que tenga el modelo inicial. Es decir, la menor propensión a participar en el mercado laboral no necesariamente se presenta en el arreglo familiar nuclear biparental con hijos, pues una parte importante de las demandas domésticas sería capturada por las cargas domésticas. En tanto, el efecto de los distintos arreglos familiares estaría explicado por otro conjunto de circunstancias organizativas, de negociación y económicas dentro de los mismos.

Características según condición de participación económica

Dos indicadores que dan indicios de un doble proceso de selección son el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) ocupada y el de asalarización, desagregados por arreglos familiares y cargas domésticas. En el cuadro 1, se puede observar que a mayores cargas domésticas es menor el porcentaje de la PEA ocupada y de asalarización. Además, los arreglos familiares también hacen diferencia entre dichos indicadores, pues las mujeres de los arreglos nucleares monoparentales con hijos registran los mayores porcentajes, mientras que los arreglos familiares nucleares biparentales con o sin hijos presentan los porcentajes más bajos.

CUADRO 1. Porcentaje de PEA ocupada y de asalarización de la población femenina de 15 a 75 años de edad, por cargas domésticas y arreglos familiares

Variables		Porcentaje de PEA ocupada ⁴	Porcentaje de asalarización ⁵
Total		42.5	65.2
Cargas domésticas	0 horas	50.4	74.9
	De 1 a 14.9 horas	52.5	75.0
	De 15 a 34.9 horas	52.5	64.3
	De 35 a 49.9 horas	35.9	58.0
	De 50 y más horas	20.5	52.0
Arreglos familiares	No familiares	50.0	62.7
	Nucleares biparentales sin hijos	38.5	55.4
	Nucleares biparentales con hijos	38.8	61.5
	Nucleares monoparentales con hijos	54.6	70.6
	Extensos y compuestos	43.5	69.1

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE III-2009 del INEGI.

⁴ Porcentaje de PEA ocupada se refiere a la población económicamente activa ocupada dividida entre la población en edad laboral, de 15 a 75 años.

⁵ Porcentaje de asalarización se refiere a la población ocupada como asalariada dividida entre la población económicamente activa.

CUADRO 2. Distribución de la población femenina por condición de participación económica

	Variables	Mujeres en edad laboral	PEA ocupada	Asalariadas
Tamaño de localidad	Mayor de 100,000	65.5	66.8	71.4
	De 15,000 a 99,999	18.1	18.2	17.3
	De 2,500 a 14,999	16.4	15.0	11.4
Área geográfica	A	33.1	32.4	34.9
	B	12.1	12.5	13.7
	C	54.8	55.1	51.4
Edad	De 15 a 19	13.3	6.2	6.7
	De 20 a 29	22.6	24.7	29.5
	De 30 a 39	21.2	26.6	27.6
	De 40 a 49	18.5	23.4	22.5
	De 50 a 59	13.4	13.6	10.9
	De 60 a 69	7.9	4.5	2.5
	De 70 a 75	3.1	1.0	0.3
Educación	Sin instrucción	5.0	3.8	2.3
	Básica	68.5	63.1	58.6
	Media	15.0	15.9	17.7
	Superior	11.5	17.3	21.5
Estado conyugal	Casada/unión libre	55.7	51.0	44.0
	Divorciada/separada	7.1	10.6	11.4
	Soltera	31.9	33.8	40.9
	Viuda	5.4	4.6	3.6
Posición o parentesco	Jefatura	17.5	22.6	22.2
	Cónyuge	45.0	40.6	34.1
	Hija	28.0	28.8	34.7
	Otro parentesco	9.6	8.0	9.1
Arreglos familiares	No familiares	3.2	3.8	3.7
	Nucleares biparentales sin hijos	6.3	5.7	4.8
	Nucleares biparentales con hijos	44.4	40.5	38.2

Continuación cuadro 2...

	Variables	Mujeres en edad laboral	PEA ocupada	Asalariadas
	Nucleares monoparentales con hijos	11.2	14.3	15.5
	Extensos y compuestos	34.9	35.7	37.8
Cargas domésticas	0 horas	3.7	4.4	5.0
	De 1 a 14.9 horas	21.3	26.2	30.2
	De 15 a 34.9 horas	32.9	40.6	40.0
	De 35 a 49.9 horas	23.6	19.9	17.7
	De 50 y más horas	18.5	8.9	7.1

Nota: Datos ponderados.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE III-2009 del INEGI.

Con el propósito de conocer el perfil de la población femenina urbana de 15 a 75 años de edad según su condición de participación económica, en el cuadro 2 se presenta su distribución según las características sociodemográficas planteadas. Si bien las categorías predominantes se mantienen para cada condición de participación económica, su proporción tiende a incrementarse o a decrecer conforme se acota a la PEA ocupada y la población asalariada, en lo que sería el doble proceso de selección. Es decir, entre las variables que decrecen en su categoría predominante están educación, estado conyugal, parentesco y arreglos familiares, pues la mayoría de las mujeres en edad laboral tiene educación básica con 68.5 %, pero se reduce a 58.6 % entre las asalariadas. Lo mismo ocurre con el estado conyugal casadas/unidas, que pasa de 55.7 % entre las mujeres en edad laboral a 44.0 % entre las asalariadas; en la posición o parentesco, son las cónyuges el grupo predominante con el 45.0 % de las mujeres en edad laboral y el 34.1 % entre las asalariadas. Además, el 44.4 % de las mujeres en edad laboral residen principalmente en arreglos familiares nucleares biparentales con hijos, proporción que desciende a 38.2 % entre las asalariadas.

Por otro lado están las cargas domésticas, edad y tamaño de localidad, en que sus categorías predominantes tienden a incrementar su presencia entre las mujeres asalariadas. El 32.9 % de las mujeres en edad laboral realiza de 15 a 34.9 horas semanales de trabajo doméstico, proporción que se incrementa a 40 % entre las asalariadas. Este mismo comportamiento se observa para los grupos de edades de 20 a 29 y de 30 a 39 años, que representan el 22.6 y 21.2 % de las mujeres en edad laboral, respectivamente. Pero estos porcentajes se incrementan entre las asalariadas a 29.5 y 27.6 para los grupos de edades de 20 a 29 y de 30 a 39 años. El tamaño de localidad también da indicios de un doble proceso de selectividad, pues 65.5 % de las mujeres en edad laboral residen en localidades mayores de 100,000 habitantes, proporción que se incrementa a 71.4 % en las asalariadas urbanas (cuadro 2).

CUADRO 3. Modelos de participación femenina en el mercado laboral y en el trabajo asalariado. Método probit bivariado con selección de la muestra. Mujeres urbanas de 15 a 75 años de edad

Variables	Modelo A				Modelo B				
	Mercado laboral		Asalariada		Mercado laboral		Asalariada		
Constante	-0.6179	***	1.1127	***	-1.1877	***	0.9899	***	
Tamaño de localidad (habitantes)	Mayor de 100,000 (referencia)								
	De 15,000 a 99,999	0.0222	*	-0.1281	***	0.0460	***	-0.1425	***
	De 2,500 a 14,999	-0.0431	***	-0.2787	***	-0.0053		-0.3325	***
Área geográfica	A (referencia)								
	B	0.0399	**	0.0323		0.0853	***	0.0385	
	C	0.0417	***	-0.0737	***	0.0819	***	-0.0776	***
Edad (años)	De 15 a 19	-0.8237	***	0.2264	***	-0.9815	***	0.1501	***
	De 20 a 29 (referencia)								
	De 30 a 39	0.3026	***	-0.2497	***	0.3070	***	-0.2338	***
	De 40 a 49	0.3004	***	-0.3294	***	0.1709	***	-0.3105	***
	De 50 a 59	-0.0254		-0.4051	***	-0.1902	***	-0.4572	***
	De 60 a 69	-0.5854	***	-0.4274	***	-0.7724	***	-0.6074	***
	De 70 a 75	-0.9972	***	-0.4402	***	-1.2705	***	-0.7157	***
Educación	Sin instrucción (referencia)								
	Básica	0.1090	***	0.0748	**	0.1392	***	0.1036	***
	Media	0.1125	***	0.1510	***	0.0620	**	0.2033	***
	Superior	0.4954	***	0.3019	***	0.4393	***	0.4091	***
Estado conyugal	Casada/unión libre (referencia)								
	Divorciada/separada	0.4357	***	0.0536	*	0.3224	***	0.1516	***
	Soltera	0.3863	***	0.0969	***	0.0977	***	0.2074	***
	Viuda	0.1800	***	0.0294		0.0558	*	0.0989	**
Posición o parentesco	Jefatura	0.2618	***	-0.0457	*	0.2088	***	0.0009	
	Cónyuge (referencia)								
	Hija	0.0665	***	0.0679	**	-0.1143	***	0.1047	***
Otro parentesco	-0.0677	***	0.2024	***	-0.2205	***	0.2354	***	

Continuación Cuadro 3...

Variables	Modelo A		Modelo B		
	Mercado laboral	Asalariada	Mercado laboral	Asalariada	
Arreglos familiares	No familiares	0.1670 ***	0.0285	0.0717 **	0.0702 *
	Nucleares biparentales sin hijos	0.2561 ***	0.0030	0.0340	0.0796 **
	Nucleares biparentales con hijos (referencia)				
	Nucleares monoparentales con hijos	0.1221 ***	-0.0048	0.1432 ***	0.0042
	Extensos y compuestos	0.1123 ***	0.0236	0.1749 ***	0.0324
Cargas domésticas	0 horas			1.1020 ***	-0.0370
	De 1 a 14.9 horas			1.2298 ***	-0.1354 **
	De 15 a 34.9 horas			1.0249 ***	-0.1196 **
	De 35 a 49.9 horas			0.4703 ***	-0.0537
	De 50 y más horas (referencia)				
Ln del ingreso laboral del jefe hombre	0.0032 **			0.0036 **	
rho		-0.8105		-0.6434	
Prob > chi ² =		0.0000		0.0000	
Observaciones		121,034		120,834	
Censurados		68,579		68,449	
df		50		58	
AIC		210,862		200,651	
BIC		211,347		201,213	

Nota: * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE III del INEGI.

Resultados de los modelos estadísticos

Los resultados de los modelos probit bivariados con selección de la muestra se presentan en el cuadro 3. En este tipo de modelos, la primera ecuación da cuenta de la selección a la entrada en el mercado de trabajo de la población femenina en edad laboral, en tanto que la segunda modela los determinantes de la incorporación en el trabajo asalariado de las mujeres ocupadas.

De los dos modelos, el modelo B tiene el mejor ajuste estadístico, como lo indican los valores de AIC y BIC (cuadro 3). Además, como se esperaba, ρ es diferente de 0 y estadísticamente significativo, -0.643. Esto indica que las mujeres experimentan

un proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado, es decir, sólo un subconjunto de ellas se incorporan a la población ocupada como asalariadas. Esto demuestra la importancia de este tipo de análisis, pues documenta este proceso y los elementos restrictivos que intervienen. Además, en lo metodológico indica que un modelo probit bivariado para la participación en el mercado laboral y en el trabajo asalariado es el adecuado y no la aplicación de modelos probit por separado.

Efecto de los arreglos familiares y cargas domésticas

Los resultados del modelo A —antes de controlar por la posición y las cargas domésticas— muestran que los arreglos familiares tienen un efecto más fuerte y estadísticamente significativo en la entrada en el mercado laboral que en el trabajo asalariado. Al examinar el efecto que tiene en lo particular cada arreglo familiar se presentan los resultados esperados, pues las mujeres de los distintos tipos de arreglos familiares tienen una propensión mayor a participar en el mercado laboral que aquellas que pertenecen al arreglo familiar de referencia, los nucleares biparentales con hijos.

Esto podría deberse a que este modelo de la variable de arreglos familiares captura también los efectos de las cargas domésticas, al menos parcialmente. Por ejemplo, cuando se refieren a arreglos familiares nucleares biparentales con hijos se está capturando en forma indirecta la demanda de trabajo doméstico que impone tanto la presencia de los hijos —en particular cuando son pequeños— como la presencia de la pareja. En este sentido, los resultados del modelo A concuerdan parcialmente con lo señalado por la literatura, que se centra en resaltar el papel de los hijos pero no distingue los tipos de arreglos familiares a los cuales pueden pertenecer las mujeres.

En el modelo B se introducen las cargas domésticas.⁶ Los coeficientes de dicha variable en el modelo indican que tales cargas tienen un fuerte efecto restrictivo⁷ en la participación femenina en el mercado laboral, tal como se esperaba. Las mujeres sin cargas domésticas o con bajos niveles de ellas registran las mayores propensiones a incorporarse en el mercado laboral. La propensión es notoriamente más baja para las mujeres con cargas domésticas de 35 a 49.9 horas y de 50 o más horas semanales.

Una vez estimado el efecto restrictivo de las cargas domésticas en la entrada

⁶ En el modelo B se incorpora el control para las cargas domésticas que asumen las mujeres durante la semana de referencia, sin hacer distinción de cuánto de éstas cae dentro y cuánto fuera del arreglo familiar.

⁷ Este comportamiento de las cargas domésticas en la ecuación de selección y de resultado se mantiene aun modelándolas sin controlar por los arreglos familiares.

de las mujeres en el mercado laboral, tales cargas tienen un efecto menor en la propensión a participar en el trabajo asalariado. Contrario a lo esperado, destacan por guardar una relación favorable en dicha función. Los resultados del modelo B sugieren que las mujeres con mayores cargas domésticas tienen mayor propensión a participar en el trabajo asalariado que las mujeres con menos de estas cargas. Una posible interpretación de estos resultados, aparentemente paradójicos, es que las cargas domésticas influyen decisivamente restringiendo la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo, y las que se incorporan son un grupo selecto de ellas. Ahora bien, para las mujeres que logran superar la barrera que imponen las cargas domésticas en la participación en el mercado laboral, ellas incentivan la participación en el trabajo asalariado. Es decir, el grupo selecto de mujeres que, teniendo importantes cargas domésticas, lograron incorporarse al mercado laboral demandan un tipo peculiar de empleo que las hace buscar un trabajo asalariado, tienen los atributos requeridos para ello, o porque buscan arreglos más allá de sus unidades domésticas para poder incorporarse al trabajo asalariado.

Recordemos que el B es el modelo completo, que captura el efecto de los arreglos familiares y las cargas domésticas por separado, así como el resto de las variables de control. En este sentido, se puede señalar que este modelo captura el efecto “neto” de los arreglos familiares, pues se le separa el efecto de las cargas domésticas.

De ahí que los cambios esperados en los efectos de los distintos arreglos familiares se hacen presentes en relación con el modelo A. En primer lugar, no todos los arreglos familiares registran una mayor propensión a participar en el mercado laboral con respecto al arreglo familiar nuclear biparental con hijos, situación observada en los modelos previos. El efecto de los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos no es estadísticamente significativo en relación con el arreglo familiar de referencia, los nucleares biparentales con hijos, además de que desciende notablemente su efecto respecto al modelo A. Esto podría deberse a que los efectos observados anteriormente daban cuenta parcial del efecto de las cargas domésticas, y en parte a las cargas domésticas que representan los hijos para las mujeres, pero que una vez separado dicho efecto, la menor propensión a participar en el mercado laboral de las mujeres se presenta en los arreglos familiares nucleares biparentales con y sin hijos, lo que sugiere que la dinámica intrafamiliar de la pareja conyugal podría tener un importante componente de género asociado a la división sexual del trabajo.

En cambio, el efecto de los arreglos familiares extensos y compuestos se incrementa. Las mujeres que pertenecen a estos arreglos tienen la propensión más alta a participar en el mercado laboral, una vez que se controla por las cargas domésticas. Esto comprueba la importancia de otros aspectos presentes en este tipo de arreglos, como pueden ser las redes de apoyo y de cooperación, y de las necesidades económicas que caracterizan a dichos arreglos familiares (Ariza & Oliveira, 2007), que posibilitan una mayor participación femenina en el mercado laboral. Por otra

parte, el efecto de los arreglos familiares nucleares monoparentales con hijos presenta un ligero incremento y un comportamiento consistente entre los modelos. En el modelo B se ubican como el segundo tipo de arreglo familiar con mayor propensión a participar en el mercado laboral. Este tipo de arreglos familiares se caracterizan por estar dirigidos en su mayoría por mujeres que son madres y por no tener una pareja conyugal. Además, a estos arreglos familiares se les asocia con patrones distintos a los roles femeninos tradicionales, lo cual podría estar incentivando una mayor participación femenina en el mercado laboral, aun controlando por las cargas domésticas.

Una vez que se estima el efecto de los arreglos familiares en la participación en el mercado laboral, el efecto de éstos en la participación en el trabajo asalariado también muestra cambios al introducir controles para las cargas domésticas. De esta manera, los arreglos no familiares y los arreglos familiares nucleares biparentales sin hijos presentan mayores propensiones a participar en este tipo de trabajo que el arreglo familiar de referencia y son estadísticamente significativas, situación que no se observa en el modelo previo. Para los primeros es evidente la ausencia de dinámica familiar porque son hogares unipersonales en su mayoría, lo que podría posibilitar la participación en el trabajo asalariado. Para las mujeres de los arreglos familiares biparentales sin hijos que logran insertarse en el mercado laboral, una posible explicación es que el trabajo asalariado se adapte mejor que otras situaciones ocupacionales, en el sentido de que exista un mayor control en el horario y lugar, para su desempeño en el mercado laboral.

La propuesta de incorporar directamente las cargas domésticas y los arreglos familiares en sustitución de otras características familiares que los combinan (por ejemplo, presencia de niños pequeños) ofrece una alternativa de análisis. Como ya se expuso, las cargas domésticas dan cuenta directamente del nivel de trabajo doméstico de las mujeres, mientras que los arreglos familiares pueden dar cuenta de circunstancias distintas de éste, como relaciones de negociación, de organización y de cooperación en torno al trabajo de mercado y de relaciones de género.

Efecto de otros factores sociodemográficos

El análisis de las variables de control en el modelo B indica que muestran comportamientos distintos respecto a la participación en el mercado laboral y al trabajo asalariado. Los efectos de la edad en la participación en el mercado laboral muestran una relación curvilínea. Las mayores propensiones se ubican en el grupo de mujeres en edad adulta, de 30 a 39 y de 40 a 49 años de edad. Estos resultados coinciden con los hallazgos de otras investigaciones que han modelado la participación en el mercado laboral, aun con distintos universos de mujeres (Christenson *et al.*, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García & Pacheco, 2000, 2012). Sin embargo,

una vez que se estima el efecto de la edad en la entrada en el mercado laboral, este atributo tiene una relación decreciente con la propensión de las mujeres ocupadas a asumir un trabajo asalariado, es decir, las mujeres que buscan insertarse en el mercado laboral presentan una mayor propensión que las más jóvenes, mientras que la propensión decrece en el resto de los grupos conforme avanza la edad. Esto puede indicar que la edad es uno de los requisitos de contratación en este tipo de trabajo.

El estado conyugal es la única variable de control que presenta cambios importantes en sus efectos entre los modelos A y B, pues sus efectos descienden para la participación en el mercado laboral y aumentan para la participación en el trabajo asalariado. Sin embargo, se mantiene el hecho de que las mujeres casadas o unidas, con respecto a las mujeres en otros estados conyugales, tienen la menor propensión a participar en el mercado de trabajo (Christenson *et al.*, 1989; García, 2008), pero también registran la menor propensión a ser asalariadas, situación que no había sido documentada anteriormente. Estos resultados permiten expresar que el estar casada o unida tiene otro tipo de implicación en la entrada en el mercado laboral y en el trabajo asalariado, que podría estar vinculada a normas de género, relaciones de cooperación o de negociación a nivel de la pareja, más allá de las cargas domésticas y el tipo de arreglo familiar que se les ha asociado tradicionalmente, pues dichos efectos ya han sido capturados de forma independiente.

Las divorciadas o separadas registran la mayor propensión a participar en el mercado laboral y tienen una importante propensión a participar en el trabajo asalariado. Lo anterior puede asociarse a que mediante el empleo o la generación de ingresos se alcance una mayor autonomía, pero también a una mayor seguridad laboral y social que caracteriza a este tipo de trabajo. Este hecho destaca la importancia de analizar este estado conyugal por separado, ya que en trabajos previos se ha juntado a las solteras con las viudas (Christenson, *et al.*, 1989; García, 2008). Del conjunto de mujeres que logran incorporarse en el mercado laboral, las solteras tienen la mayor propensión a participar en el trabajo asalariado, lo cual podría estar asociado con los requisitos de contratación provenientes del lado de la demanda de trabajo.

La posición que ocupan las mujeres en el arreglo familiar, a partir de la relación de parentesco con el jefe del hogar, muestra resultados interesantes en el modelo B, que controla por el arreglo familiar y las cargas domésticas. Las mujeres en posición de jefas registran una alta propensión a participar en el mercado laboral y mantienen una diferencia sustantiva con el resto de las posiciones. Sin embargo, una vez que se incorporan al mercado laboral, tienen una propensión notoriamente menor a colocarse en la posición de asalariadas, incluso su efecto es estadísticamente no significativo con las cónyuges (categoría de referencia). La alta propensión de las jefas a participar en el mercado laboral puede deberse a la necesidad de aportar un ingreso al arreglo familiar, pero su baja propensión al trabajo asalariado puede

estar reflejando su vulnerabilidad en la ocupación. En contraparte, las mujeres en otra posición dentro del arreglo familiar presentan una propensión a participar en el mercado laboral inferior al resto de las posiciones, lo que puede asociarse a la jerarquía de roles dentro de las familias. Sin embargo, aquellas que logran formar parte de la población ocupada tienen una alta propensión a ser asalariadas.

Finalmente, el efecto de la escolaridad de las mujeres indica que las que cuentan con algún nivel de educación tienen mayor propensión a estar ocupadas y a ser asalariadas que aquellas sin instrucción. En ambos casos, la mayor propensión se registra en las mujeres con educación superior; aunque, una vez estimado su efecto en la participación en el mercado laboral, la educación guarda una relación directa y positiva con la propensión al trabajo asalariado. Estos resultados reflejan de manera más clara las oportunidades que otorga la educación para el cumplimiento de los requisitos de contratación para el trabajo asalariado. Asimismo, la educación puede tener un efecto indirecto a través de la generación de expectativas y aspiraciones personales y laborales (Christenson, *et al.*, 1989; Cerrutti, 2000), siendo el trabajo asalariado una alternativa.

En suma, los hallazgos descritos anteriormente corroboran la existencia de un proceso de doble selección en el mercado de trabajo asalariado, en el cual las cargas domésticas y los arreglos familiares desempeñan un papel importante para explicar el ámbito familiar, aunque sus efectos son notoriamente más fuertes en la participación en el mercado laboral que en la participación en el trabajo asalariado. Además de la magnitud, algunos factores examinados tienen un comportamiento distinto en cada etapa del proceso de selección, como las cargas domésticas y la edad, situación que no se había documentado anteriormente. En el caso de las cargas domésticas, una vez que las mujeres con altas cargas domésticas logran insertarse en el mercado laboral, ese mismo nivel de cargas domésticas propicia que las mujeres busquen trabajos asalariados, y una posible explicación de esto es que a través del trabajo asalariado se accede en mayor medida que por medio de las otras posiciones en ocupación a la seguridad social como guarderías, licencias por enfermedad y pensiones.

Consideraciones finales

En este trabajo se revela la importancia de abordar el estudio de la participación femenina en el mercado laboral desde una perspectiva más amplia. Primero, como un proceso de doble selectividad, en el cual se comprueba la existencia de dicho proceso, en el que algunas características individuales, familiares y contextuales contribuyen y otras inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero que estas mismas características tienen un segundo efecto en la forma en cómo se insertan una vez en el mercado laboral. Aunque los

resultados indican que la mayoría de los factores tienen mayor fuerza en la participación en el mercado laboral que en la situación ocupacional, es necesario dar cuenta de ello.

La segunda vertiente planteada consiste en analizar las cargas domésticas y los arreglos familiares como determinantes directos y diferenciados que expresan el ámbito familiar de las mujeres en el proceso de doble selección; una alternativa distinta de la tradicional, que examina sus efectos de manera conjunta, sin que se aprecie una clara división entre el trabajo doméstico y la dinámica intrafamiliar (Christenson *et al.*, 1989; Cerruti & Zenteno, 2000; García, 2008; García & Pacheco, 2000, 2012), como se hace en este caso.

Las cargas domésticas aproximan al trabajo doméstico y permiten cuantificarlo. Además, revelan las diferencias entre las cargas domésticas que asumen las mujeres según su condición de participación económica. Un hallazgo interesante, aunque inesperado, es el efecto de las cargas domésticas en el proceso de doble selección de la población femenina, ya que tienen un fuerte efecto restrictivo en su participación en el mercado laboral; pero una vez estimado este efecto, las cargas domésticas juegan a favor de la participación en el trabajo asalariado, lo cual ocurre controlando por los arreglos familiares, la posición en el arreglo familiar, estado conyugal, edad, escolaridad, tamaño de localidad y el área geográfica del salario mínimo. Una posible explicación para dicho hallazgo es que esta condición lleva a las mujeres a optar por el trabajo asalariado, que si bien se caracteriza por ser menos flexible en cuestión de permisos, horarios y lugares de ejecución (Rendón, 2003a), también se caracteriza por ser menos precario y otorgar prestaciones laborales como licencias por enfermedad y maternidad, y acceso a servicios de guarderías. De manera que es probable que tengan un mayor peso estos atributos del trabajo asalariado al decidir por una posición en la ocupación.

Por su parte, los arreglos familiares capturan parte de los efectos de las cargas domésticas, la posición en el arreglo familiar y el estado conyugal, cuando éstos no se expresan explícitamente en el modelo estadístico, dada la estrecha asociación que guardan para la composición de los arreglos familiares y para explicar el trabajo doméstico. En cambio, cuando estos elementos se incorporan en el análisis de manera explícita, los arreglos familiares toman significados distintos, lo cual explica más claramente las diversas dinámicas intrafamiliares para la división del trabajo y las formas de convivencia familiar a través de relaciones de negociación, organización y cooperación, así como las normas de género al interior de cada arreglo familiar (García & Oliveira, 2011). En síntesis, el presente trabajo contribuye a evidenciar los retos y las dificultades que experimentan las mujeres al participar en el trabajo de mercado asalariado, así como la estrecha relación que existe entre el trabajo de mercado y el doméstico, el mercado y la familia.

Referencias

- Ariza, M. & Oliveira, O. (2007). Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(1), 9-42.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). Empleo, pobreza y la nueva meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. En *Panorama social de América Latina 2008*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad. En *Panorama social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cerruti, M. & Zenteno, R. (2000). Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 43, 65-95.
- Chen, G. y Hamori, S. (2010). Bivariate probit analysis of differences between male and female formal employment in urban China. *Journal of Asian Economics*, 21(5), 494-501.
- Christenson, B., García, B. & Oliveira, O. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos*, VII(20), 221-280.
- García, B. (2009). Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 5-46.
- García, B. & Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 43, 35-63.
- García, B. & Pacheco, E. (2012). Family reorganization and public policies in Mexico. Ponencia presentada en Population Association of America: Annual meeting program, San Francisco, del 11 al 13 de abril.
- García, B. & Oliveira, O. (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *Annual Review of Sociology*, 37, 613-633. .
- García, K. (2008). *Discriminación salarial por género en México*. Tesis de maestría en economía aplicada, El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California.
- Hersch, J. & Stratton, L. (1994). Housework, wages, and the division of housework time for employed spouses. *The American Economic Review*, 84(2), 120-125.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo General de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Banco de Información Económica. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Kilbourne, B. S., Farkas, G., Beron, K., Weir, D. & England, P. (1994). Returns to skill, compensating differentials, and gender bias: effects of occupational characteristics on the wages of white women and men. *The American Journal of Sociology*, 100(3), 689-719.
- Kunze, A. (2008). Gender wage gap studies: consistency and decomposition. *Empirical Economics*, 35(1), 63-76.

- Mohanty, M. (2012). Effects of positive attitude and optimism on wage and employment: a double selection approach. *The Journal of Socio-Economics*, 41(3), 304-316.
- Noonan, M. (2001). The impact of domestic work on men's and women's wages. *Journal of Marriage and Family*, 63, 1134-1145.
- Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México: una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002*. México: Inmujeres.
- Polachek, S. (1975). Potential biases in measuring male-female discrimination. *The Journal of Human Resources*, 10(2), 205-229.
- Rendón, T. (2003a). Empleo, segregación y salarios por género. En Garza, E. & Salas, C. (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*. México: Plaza y Valdés/IEE.
- Rendón, T. (2003b). Participación femenina en la actividad económica. *Demos*, 16, 16-17.
- Rendón, T. & Salas, C. (1987). Evolución del empleo en México: 1895-1982. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(2), 189-230.
- Sorensen, E. (1989). Measuring the pay disparity between typically female occupations and other jobs: a bivariate selectivity approach. *Industrial and Labor Relations Review*, 42(4), 624-639.